

BASES

5º CONCURSO DE

LITERATURA
PARA
NIÑES

EDICION
CUENTO
2022

"Los oficios del lápiz"



Jitanjáfora



LETRA SVDACA
EDICIONES

1. La Asociación Civil Jitanjáfora (Personería jurídica N° 30.399), Redes Sociales para la Promoción de la lectura y la escritura, y la editorial Letra Sudaca organizan el **quinto Concurso de Literatura para Niños, edición CUENTO**.
2. Podrán participar escritores, mayores de 18 años, de cualquier nacionalidad, sin importar su lugar de residencia. Quedan excluidos los socios de Jitanjáfora ONG, el jurado y los editores de Letra Sudaca, así como sus familiares directos.
3. Los participantes deberán enviar obras inéditas, escritas en castellano y sin ilustrar. La propuesta deberá atender al género cuento. No hay límites de extensión, pero deberá tenerse en cuenta que los textos estarán dirigidos a un público infantil. Cada autor podrá enviar un relato como máximo. El número de relatos que formará parte de la antología no está predeterminado y será decisión del jurado.
4. El jurado nombrado por los organizadores estará conformado por un integrante de la ONG Jitanjáfora, uno de los editores de Letra Sudaca y un escritor/a, cuya identidad se dará a conocer junto con los resultados del concurso.
5. Los concursantes enviarán su obra por e-mail a la dirección de correo electrónico **letrajitanjafora@gmail.com** con el asunto "Concurso 2022", en un documento adjunto al mensaje. El texto estará firmado con pseudónimo y se enviará en formato pdf. Al inicio del archivo que contiene el cuento se deberán consignar alineados a la izquierda los siguientes datos en forma de lista: título, pseudónimo.
En un segundo archivo pdf, nombrado con el pseudónimo, se enviarán los datos identificatorios reales del autor: pseudónimo, título del cuento, nombre y apellido, documento de identidad, domicilio, teléfono, dirección de e-mail.
6. El envío de cualquier relato implica que el remitente declara ser su autor y cede a Letra Sudaca y Jitanjáfora ONG, en caso de ser seleccionado, los derechos para su publicación en la antología. El autor recibirá como única contraprestación dos ejemplares de la antología resultado del concurso.



7. La cesión de derechos del punto anterior tendrá una duración de 30 meses desde la fecha de anuncio de los ganadores. La publicación de la antología se realizará durante el año 2023.
8. La presentación al Concurso implica la aceptación de estas bases.
9. Los organizadores se reservan el derecho de cancelar el Concurso, ampliar la fecha de convocatoria o declararlo desierto. Sus decisiones serán inapelables.
10. Los ganadores serán notificados por e-mail. Si alguno de ellos no respondiera a la notificación en un plazo de 15 días a partir de su envío, el premio será considerado vacante.
11. La convocatoria queda abierta desde la fecha de su publicación **hasta el 2 de diciembre de 2022 a las 23:59**, hora de Argentina. Los textos seleccionados se darán a conocer antes del 15 de marzo de 2023.
12. Los relatos que no cumplan todas las condiciones establecidas para su participación serán automáticamente descartados.
13. PROTECCIÓN DE DATOS: Los datos personales de los participantes serán tratados con la exclusiva finalidad de permitir a los seleccionadores mantener el contacto con ellos, y serán cancelados en cuanto se haya cerrado el proceso de selección en el caso de relatos descartados y cuando se hayan remitidos los ejemplares a los autores de los relatos ganadores. No serán cedidos a ninguna otra persona o entidad.
14. Los organizadores se reservan el derecho de interpretar y decidir sobre cualquier cuestión no prevista en estas bases.

Consultas: jitanjaforamdpe@gmail.com



Jitanjáfora



LETRA SVDACA
EDICIONES

5° CONCURSO DE

EDICION
CUENTO
2022

LITERATURA
PARA
NIÑES

"Los oficios del lápiz"



Jitanjáfora



LETRA SVDACA
EDICIONES